ACTA N° 2

FECHA DE DIFUSION: 20 de mayo del 2024

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano fundación castillo san lucas AVESOL



TEMA: PGIRGH

SUBTEMA: plan de gestión integral de residuos hospitalarios.

fundación social castillo san lucas

Avesol

NIT 900.119.083-0

OBJETIVO: fomentar y conocer el PGIRGH plan de gestión integral de residuos hospitalarios.



METODOLOGIA: Asamblea

DESARROLLO: Dando continuidad con las socializaciones del 20 de mayo del 2024 se socializa sobre el PGIRH busca reducir un riesgo a la salud y al ambiente, que es un servicio social que se presta para personas vulnerables.

Los residuos hospitalarios se clasifican en:



- Residuos peligrosos, como lo son:

Los infecciosos o de riesgo biológico: Cualquier residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso es considerado peligroso.



Los biosanitarios: Son instrumentos que tienen contacto con fluidos corporales y que son de alto riesgo algunos de ellos son: las gasas, algodones, aplicadores, vendaje o sondas, etc.

Los cortos punzantes: Son objetos punzantes o cortantes que pueden ocasionar accidentes como lo son: limas, cuchillas, agujas, pipetas, restos de ampolletas, etc.

Otros residuos o desechos considerados peligrosos son los: corrosivos, explosivos, reactivos, tóxicos e inflamables.

- Residuos no peligrosos como los son: los residuos aprovechables y los residuos no aprovechables.

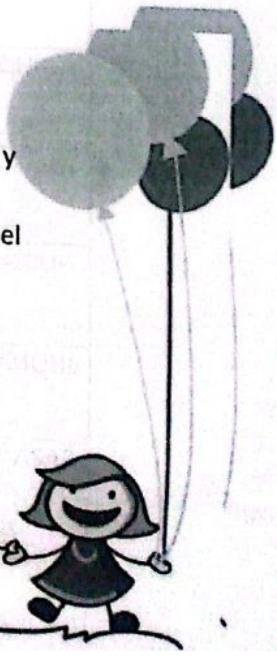
Este plan es orientado a la mitigación de impactos ambientales negativos, para prevenir virales, hacer correcta segregación en la fuente y minimizar los residuos generados.

Este plan contempla dos componentes generales:

- Gestión interna.
- Gestión externa.

La primera consiste en la planeación e implementación articulada de cada una de las actividades de generación, segregación en la fuente, movimiento interno, almacenamiento y la entrega de los residuos peligrosos.

El segundo y último componente es el conjunto de operaciones y actividades enfocadas en el manejo integral de residuos generados por la unidad operativa.



Cuando el personal de aseo recoge estos residuos hasta su disposición final implica de un proceso:

- Recolección.
- Aprovechamiento.
- Tratamiento.
- Disposición final.



Calle 36 i Sur# 1-69 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastillo.avesol2022@gmail.com

Evidencia fotográfica.

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Firmas talento humano:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	5227783	RESPONSABLE DEL SERVICIO	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	PROFESIONAL API	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	PROFESIONAL API	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	PROFESIONAL API	
DIANA MILENA BORRAY	1016027372	PROFESIONAL API	
STEFFANY CARDONA MOLINA	1023934480	PROFESIONAL API	
SONIA STEFANIA PEREZ	1023926454	PROFESIONAL API	SONIA PEREZ
GUILLERMO DIAZ MORALES	2265256	AUXILIAR ADMINISTRTIVO	
ANA KARINA HUERTAS PEREZ	1102846923	AUXILIAR API	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	APOYO ASEO E HIGIENE	
JHONATAN JAVIER LEON	1012447755	APOYO ASEO E HIGIENE	
SARA MATILDE MELO	52064721	APOYO SERVICIO ALIMENTOS	
SINTIA DEL CARMEN MEJIA	1143168889	APOYO SERVICIO ALIMENTOS	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastillosancas2022@gmail.com

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133

Powered by CamScanner